

Buenos Aires, tres de febrero de 2010

Visto: la Resolución n° 2/2010 de la Presidencia del Tribunal; y

Considerando:

El acto administrativo del VISTO aprobó el otorgamiento de la licencia solicitada por el Sr. Director General de Administración, Alberto C. GIMÉNEZ, a partir del día de la fecha y durante diez (10) días hábiles.

A los efectos de dar normal continuidad a las reformas administrativas iniciadas desde el 1° de febrero de 2009, resulta necesario asignar las funciones correspondientes al Director General de Administración y durante el período señalado anteriormente, al contador Ruben Rafael TORRES.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Asignar** al contador Ruben Rafael TORRES, legajo n° 153, las funciones correspondientes al Director General de Administración, de acuerdo a lo establecido por el anexo I de la Acordada n° 27/2008, a partir del día de la fecha de la presente y mientras dure la licencia concedida por la Resolución n° 2/2010 citada en el visto.
2. **Mandar** se registre y se notifique al interesado y a las áreas correspondientes.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), Luis F. LOZANO (Vicepresidente), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) y José O. CASÁS (Juez).

RESOLUCIÓN N° 2/2010